



**JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
IBAGUE TOLIMA**

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011 y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho INFORMA a las demás autoridades Judiciales sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

Número del Proceso	Matrícula inmobiliaria	Cédula Catastral	Nombre del Predio	Fecha	Actuación
73001-31-21-002-2014-00006-00	355-55927	00-01-0022-0230-000	EL BOSQUE Vereda Balsillas Ataco Tolima	21-01-2014	ADMISION SOLICITUD

Extracto Admisión Solicitud parte Resolutiva

PRIMERO: ADMITIR la presente SOLICITUD ESPECIAL DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, instaurada por el señor..... identificado con Cedula de Ciudadanía N°, respecto del bien inmueble denominado EL BOSQUE ubicado en la vereda Balsillas del municipio de Ataco, identificado Matrícula inmobiliaria No 355-55927 y código catastral N° 00-01-0022-0230-000.
SEGUNDO:
TERCERO:

CUARTO:
QUINTO:
SEXTO:
SEPTIMO:
OCTAVO:
NOVENO:
DECIMO:
DECIMO PRIMERO:
DECIMO SEGUNDO:
DECIMO TERCERO:
DECIMO CUARTO:
DECIMO QUINTO:
DECIMO SEXTO :
DECIMO SEPTIMO:
DECIMO OCTAVO:
DECIMO NOVENO:
VIGESIMO:
VIGÉSIMO PRIMERO:
VIGÉSIMO SEGUNDO:
VIGÉSIMO TERCERO:
VIGESIMO CUARTO:
VIGESIMO QUINTO:
VIGESIMO SEXTO:
VIGESIMO SEPTIMO:
VIGESIMO OCTAVO:
VIGESIMO NOVENO:
TRIGESIMO:
TRIGESIMO PRIMERO:
TRIGESIMO SEGUNDO:
TRIGESIMO TERCERO: Se hace saber a los posibles opositores que cuentan con un término de 15 días siguientes a la publicación del auto admisorio de la solicitud de restitución, para presentar sus oposiciones de conformidad con lo establecido al artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

TRIGESIMO CUARTO:
TRIGESIMO QUINTO:

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Fdo.

EL JUEZ